

CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN

CONTROL UNIÓN PERÚ S.A.C.



Servicio de
Acreditación
Ecuatoriano


Acreditación N° SAE CP 07-001
CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS

LIMA - PERÚ

Se encuentra acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano en cumplimiento con los requisitos establecidos en la:

Norma NTE INEN- ISO/IEC 17065:2013 "Evaluación de la conformidad - Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios", equivalente a la Norma ISO/IEC 17065:2012.

Esta acreditación demuestra la competencia técnica para la certificación de productos, procesos y servicios conforme se detalla en el Alcance de Acreditación*, que se realizan en las localizaciones identificadas en el mismo.



SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Mgs. Carlos Echeverría Cueva
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO

ACREDITACIÓN INICIAL: 2007/09/28
RENOVACIÓN 2: 2017/05/18 (Resolución N° SAE-ACR-0117-2017)
RENOVACIÓN 3: 2021/11/04 (Resolución N° SAE-ACR-0316-2021)

EXPIRA: 2012/09/27
EXPIRA: 2022/05/17
EXPIRA: 2026/11/03

La acreditación está condicionada al cumplimiento continuo por parte del organismo de certificación con los requisitos de acreditación, por lo que la vigencia del presente certificado de acreditación debe ser consultada en la página web del SAE, www.acreditacion.gob.ec

El SAE es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo firmado entre Organismos Nacionales de Acreditación con IAAC e IAF

* El presente certificado solo tiene validez con su correspondiente Alcance de Acreditación.

*Este certificado reemplaza al certificado N° OAE OCP 07-C01, OAE CP C 07-001 y SAE CPR 17-001.

Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad Art. 21

F PO11 09 R04